

Quito, 04 de Abril del 2014

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de  
**COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS FENALCOTAX S.A.**

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, cumpto en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

Se efectuó una apreciación ordinaria de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, valuando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, reducidas en los estados financieros sometidos a comedimiento de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2013, y estado de resultados para el año finiquitado en ese idéntico plazo.

La indagación fue realizada básicamente en pie a los resultados presentados por el Contador Público Autorizado. Los balances son fiel expresión de opinión y conocimientos del contador, dichos estados financieros están realizados en base a criterios contables, los mismos que asumen no contener errores reveladores ni desatenciones de importancia.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones algunas a las leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos acogidos en las reuniones de Junta Directiva.

En el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,

  
Lic. Liliana Calero  
Comisario  
C.C 1716274202